

PLAN DE ESTUDIOS 2009

Educación básica

Primaria

SEP



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

MÉXICO 2010



PLAN DE ESTUDIOS 2009

**Educación básica
Primaria**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Alonso Lujambio Irazábal

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA
José Fernando González Sánchez

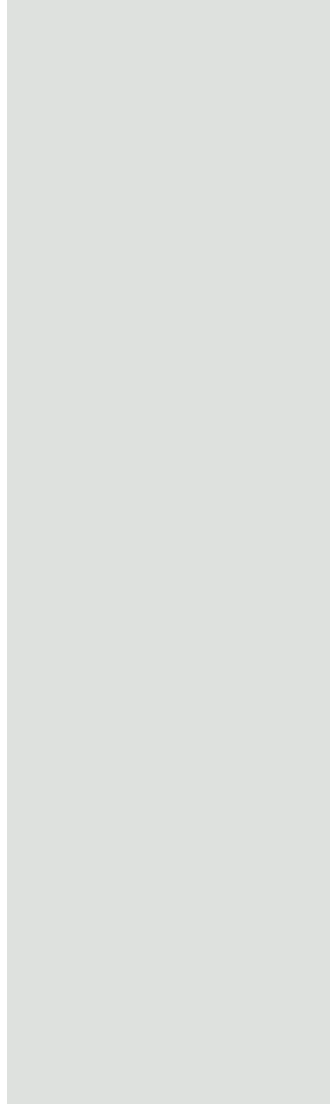
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CURRICULAR
Leopoldo F. Rodríguez Gutiérrez

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA GESTIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA
Juan Martín Martínez Becerra

DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIALES EDUCATIVOS
María Edith Bernáldez Reyes

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INDÍGENA
Rosalinda Morales Garza

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN CONTINUA DE MAESTROS EN SERVICIO
Leticia Gutiérrez Corona



PLAN DE ESTUDIOS 2009

**Educación básica
Primaria**

Plan de estudios 2009. Educación básica. Primaria fue elaborado por personal académico de la Dirección General de Desarrollo Curricular, que pertenece a la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública.

COORDINACIÓN GENERAL

Leopoldo F. Rodríguez Gutiérrez • Noemí García García

RESPONSABLES DE ASIGNATURAS

ESPAÑOL: **Miguel Ángel Vargas García** • MATEMÁTICAS: **Hugo Balbuena Corro** • EXPLORACIÓN DE LA NATURALEZA Y LA SOCIEDAD: *Ciencias Naturales* **María Elena Hernández Castellanos, César Minor Juárez**; *Geografía* **Victor Avendaño Trujillo**; *Historia* **Felipe Bonilla Castillo, Verónica Arista Trejo** • FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA: **José Ausencio Sánchez Gutiérrez** • EDUCACIÓN FÍSICA: **Juan Arturo Padilla Delgado, Rosalía Marisela Islas Vargas** • EDUCACIÓN ARTÍSTICA: **María del Rosario Rosas Escobedo** • COORDINADOR DEL SEGUIMIENTO A LA ETAPA DE PRUEBA: **Enrique Morales Espinosa**

ASISTENTES DE LA COORDINACIÓN GENERAL

Rosa María Nicolás Mora • Rosa Iliana Puga Vázquez

COORDINACIÓN EDITORIAL

Felipe G. Sierra Beamonte

DISEÑO DE PORTADA Y DE INTERIORES

Ismael Villafranco Tinoco • Susana Vargas Rodríguez

CORRECCIÓN

Erika Lozano Pérez

FORMACIÓN

Marisol G. Martínez Fernández

SEGUNDA EDICIÓN, 2009

PRIMERA REIMPRESIÓN, 2010

D. R. © Secretaría de Educación Pública, 2009

Argentina 28, Centro, C P 06020, México, D F

ISBN 978-607-467-008-0

Impreso en México

MATERIAL GRATUITO. Prohibida su venta

ÍNDICE

| | |
|-----------|--|
| 9 | Presentación |
| 13 | 1. La educación básica en el contexto internacional y nacional |
| 18 | 2. Principales retos para ofrecer educación de calidad |
| 27 | 3. Elementos centrales en la definición del nuevo currículo |
| 36 | 4. La articulación curricular de la educación básica |
| 40 | 5. Competencias para la vida y perfil de egreso de la educación básica |
| 44 | 6. Características del plan y los programas de estudio |
| 46 | 7. Mapa curricular |

PRESENTACIÓN

La transformación educativa, planteada en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, junto con los objetivos señalados en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 (Prosedu), han sido considerados para dar sentido y ordenar las acciones de política educativa en el México de las próximas décadas. Con base en el artículo tercero constitucional y las atribuciones que le otorga la Ley General de Educación, la Secretaría de Educación Pública propuso, como objetivo fundamental del Prosedu, “elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional” (p. 11). La principal estrategia para la consecución de este objetivo en educación básica plantea la realización de una reforma integral de la educación básica, en la que se retome la noción de *competencias*, la cual permita atender los retos que enfrenta el país de cara al nuevo siglo, y coadyuve a lograr una mayor articulación y mejor eficiencia entre preescolar, primaria y secundaria.

Por su parte, la Alianza por la Calidad de la Educación, suscrita en mayo del 2008 por el gobierno federal y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, establece la necesidad de *impulsar la reforma de los enfoques, asignaturas y contenidos de la educación básica*, con el propósito de formar ciudadanos íntegros capaces de desarrollar todo su potencial (p. 22).

Uno de los elementos centrales de esta reforma integral es la articulación curricular entre los niveles de la educación básica; en el mismo Prosedu se establece: “Los criterios de mejora de la calidad educativa deben aplicarse a la capacitación de profesores, la actualización de programas de estudio y sus contenidos, los enfoques pedagógicos, métodos de enseñanza y recursos didácticos”. En este marco, la Subsecretaría de Educación Básica diseñó, entre otras acciones, una nueva propuesta curricular para la educación primaria: durante el ciclo escolar 2008-2009 implementó la primera etapa de prueba de los programas de estudio de primero, segundo, quinto y sexto grados en 4 723 escuelas de las distintas modalidades, tipos de servicio y organización; esto, considerando

que los ciclos primero y tercero de la educación primaria permitirían ver la articulación con los niveles adyacentes: preescolar y secundaria.

El presente plan de estudios recupera opiniones y observaciones de especialistas, directivos, equipos técnicos y docentes, así como algunos resultados derivados de la primera y segunda etapas de prueba. Los resultados mostraron la pertinencia de generalizar la propuesta curricular en todo el país en primero y sexto grados. Por ello, durante el ciclo escolar 2009-2010 se aplicaron los programas de estudio en su versión revisada correspondientes a estos grados. De igual manera, durante ese ciclo escolar estuvieron a prueba los programas para tercero y cuarto grados, y se implementó una segunda etapa de prueba en aula para segundo y quinto grados, para su generalización durante el ciclo escolar 2010-2011, mientras que la generalización de tercero y cuarto se efectuará durante el ciclo escolar 2011-2012.

El seguimiento que se ha hecho durante la etapa de prueba y la generalización, ha permitido realizar nuevos ajustes a los programas, a los materiales y a las estrategias de actualización, en tanto la información recabada permitió conocer la pertinencia de sus enfoques, la organización de los contenidos y su articulación con los niveles adyacentes (primaria y secundaria); asimismo, se conocerán los apoyos que requieren los maestros para su eficiente aplicación y las implicaciones de estos ajustes en la organización escolar.

Para la renovación de este currículo y su articulación con los niveles de preescolar y secundaria se retomaron apoyos fundamentales, como el plan de estudios 2004 de educación preescolar y el plan de estudios y los programas de educación secundaria 2006; los análisis, documentos y estrategias que los hicieron posibles; la experiencia que los equipos técnicos de la Subsecretaría de Educación Básica han acumulado al respecto; la participación de los equipos técnicos estatales, de algunos de los Consejos Consultivos Interinstitucionales y las propuestas de profesionales de diversas instituciones públicas y organizaciones ciudadanas.

La Reforma Integral de la Educación Básica, y en particular la articulación curricular, requieren la construcción de consensos sociales; es decir, someterlas a la opinión de diversas instancias sociales y académicas, organizaciones de la sociedad civil, docentes, directivos, madres y padres de familia. Este proceso seguirá realizándose en coordinación con las autoridades educativas estatales y las representaciones sindicales de docentes en cada entidad para lograr los consensos necesarios que impulsen una educación básica articulada, que garantice una formación de calidad de las futuras generaciones.

La Secretaría de Educación Pública reconoce que para el cumplimiento de los propósitos expresados en un nuevo plan y programas de estudio se requiere afrontar añejos y nuevos retos en nuestro sistema de educación básica. Añejos, como la mejora continua de la gestión escolar, y nuevos, como los que tienen

su origen en las transformaciones que en los planos nacional e internacional ha experimentado México en los últimos 15 años: modificaciones en el perfil demográfico nacional, exigencia de una mayor capacidad de competitividad, sólidos reclamos sociales por servicios públicos eficientes y transparentes, acentuada irrupción de las tecnologías de la información y la comunicación en diversas actividades productivas y culturales, entre otros. En este contexto, para favorecer el logro de los propósitos señalados se diseñarán diversas estrategias y acciones: la actualización de los maestros; el mejoramiento de la gestión escolar y del equipamiento tecnológico, así como el fortalecimiento y la diversificación de los materiales de apoyo: recursos bibliográficos, audiovisuales e interactivos.

El diseño y la puesta en función de un nuevo currículo es un factor fundamental en la transformación de la escuela; sin embargo, la Secretaría de Educación Pública reconoce que éste es únicamente un paso para avanzar hacia la calidad de los servicios. Por ello, en coordinación con las autoridades educativas estatales, brindará los apoyos necesarios a fin de que los planteles, directivos y docentes cuenten con los recursos y las condiciones necesarias para realizar la tarea encomendada, y que constituya la razón de ser de la educación básica: brindar, en todo México, a quienes estén en edad escolar, oportunidades formales para adquirir, desarrollar y emplear los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores necesarios, no sólo para seguir aprendiendo a lo largo de su vida, sino para enfrentar los retos que impone una sociedad en permanente cambio, desempeñarse de manera activa y responsable consigo mismos y con la naturaleza, ser dignos miembros de su comunidad, de México y del mundo, y para que participen activamente en la construcción de una sociedad más libre y democrática pero, sobre todo, más justa.

Contenido

Este impreso se compone de siete apartados. En el apartado inicial se analiza a la educación básica en el contexto nacional e internacional, en el segundo se exponen los principales retos identificados que el país tiene para ofrecer educación de calidad, en el tercero se describen los elementos centrales que se consideraron para definir el nuevo currículo de educación primaria, en el cuarto se define qué se entiende por articulación de la educación básica, en el quinto se presenta el perfil de egreso de la educación básica –en el que se plasma la aspiración del Estado mexicano respecto al tipo de ciudadano que se espera formar a lo largo de la educación básica–, en el sexto se refieren cuatro características que son sustantivas en este nuevo plan de estudios: la atención a la diversidad, la

importancia de la interculturalidad, el énfasis en el desarrollo de competencias y la definición de los aprendizajes esperados en cada grado y asignatura, así como la incorporación de temas que se abordan en más de un grado y asignatura. En el apartado siete se presenta la estructura del mapa curricular de la educación básica; de manera específica, el de educación primaria y la organización de las asignaturas que lo integran.

1. LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL Y NACIONAL

El término educación básica en la mayoría de los países hace referencia a educación obligatoria, y ha venido adquiriendo enorme relevancia particularmente a partir de los años cincuenta. Inicialmente aludía de manera específica a la educación primaria.

A escala internacional se han establecido objetivos de cobertura y calidad para la educación básica:

- En la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, celebrada en Jomtien, Tailandia (1990), se planteó la necesidad de garantizar el acceso universal con una “visión ampliada” para satisfacer las demandas básicas de aprendizaje de cada persona –niño, joven o adulto–. Asimismo, se confirió a los miembros de una sociedad la posibilidad y, a la vez, la responsabilidad de respetar y enriquecer su herencia cultural, lingüística y espiritual común.
- La Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, presidida por Jacques Delors (1996), señala en su informe presentado a la UNESCO que la educación básica tiene que llegar, en todo el mundo, a los 900 millones de adultos analfabetos, a los 130 millones de niños sin escolarizar y a los más de 100 millones de niños que abandonan la escuela antes de tiempo. Además, puntualiza que los contenidos educativos de este nivel tienen que fomentar el deseo de aprender, el ansia y la alegría por conocer y, por lo tanto, el afán y las posibilidades de acceder más tarde a la educación durante toda la vida.
- La Declaración Universal de los Derechos Lingüísticos puntualiza que los pueblos indígenas tienen el derecho a la enseñanza de la propia lengua y cultura, asimismo declara que *la educación debe estar siempre al servicio de la diversidad lingüística y cultural, y las relaciones armoniosas entre diferentes comunidades lingüísticas de todo el mundo*. También señala que toda comunidad lingüística tiene derecho a una educación que permita a sus miembros adquirir un conocimiento profundo de su patrimonio cultural, así como el máximo dominio posible de cualquier otra cultura que deseen conocer.

- En el Foro Mundial sobre la Educación, celebrado en Dakar (2000), la comunidad internacional reafirmó su compromiso de asegurar el acceso a una educación primaria de alta calidad para el año 2015. Asimismo, en uno de sus puntos señaló: *dada la enorme diversidad cultural que caracteriza a los pueblos latinoamericanos, calidad educativa implica reconocer la necesidad de diversificar la oferta educativa a fin de asegurar no sólo el respeto sino el fortalecimiento de las diferentes culturas[...]. Gobiernos y sociedades debemos impedir que la diversificación de los servicios de educación básica a los grupos culturales minoritarios siga escondiendo una oferta empobrecida*, aprovechándose de que estos grupos no han tenido capacidad de para exigir niveles adecuados de calidad en el servicio y en sus resultados.
- En la Cumbre del Milenio (2000) también se establecieron objetivos de desarrollo para el año 2015, conocidos como “Objetivos de desarrollo de la ONU para el milenio”; en el ámbito educativo destacan: lograr la enseñanza primaria universal y promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer. Este último objetivo tiene como uno de sus indicadores, eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el 2015.

Como resultado de los compromisos establecidos en el marco internacional, la escolaridad obligatoria se ha ido incrementando. En la actualidad abarca la educación primaria y secundaria, e incluso algunos sistemas educativos, como el caso mexicano, han incorporado uno, dos o más años como obligatorios en la educación preescolar, con el propósito de alcanzar un mejor logro en las siguientes etapas. Es decir, la educación básica se ha ido ampliando de manera progresiva hasta alcanzar ocho, 11 o más años. Es evidente que todos los países centran sus esfuerzos en extenderla a toda la población en edad escolar; es decir, en alcanzar la cobertura universal.

De 1950 a 1980 se observó en Iberoamérica una acelerada expansión de la matrícula y de la inversión económica en la educación básica. En los años ochenta el aumento en la matrícula se mantuvo debido al incremento demográfico; sin embargo, se presentó un estancamiento en el gasto social, vinculado con la crisis de las deudas de los países que conforman esta región.

En los años noventa se incrementa nuevamente el gasto educativo, las tasas de crecimiento poblacional se reducen, se diseñan planes educativos de largo plazo que se convierten en políticas de Estado. Asimismo, se favoreció la descentralización y el apoyo a sistemas que permitieron tanto una mayor autonomía como la modernización de la gestión. Un ejemplo son los programas compensatorios que alientan la participación comunitaria y combaten el rezago educativo, impulsados por el Consejo Nacional de Fomento Educativo

(Conafe) en México, y por Educo en El Salvador. Otros esfuerzos similares fueron el de las 900 escuelas en Chile, el Plan Social Educativo en Argentina o la Escuela Nueva en Colombia.

En el informe 2007 de los “Objetivos de desarrollo del milenio” se aprecia que la tasa neta de matrícula en la escuela primaria en las regiones en desarrollo aumentó de 80% en el año escolar 1990-1991 a 88% en el año escolar 2004-2005. Sin embargo, aunque se ha reducido el número de niños sin escolarizar, los datos de matriculación demuestran que en 2005 cerca de 72 millones de niños en edad de estudiar primaria no la cursaban, de los cuales 57% eran niñas. Asimismo, se observa que uno de cada cinco niños en edad de estudiar secundaria sigue estando inscrito en centros de educación primaria.

En este sentido, en los últimos años se han realizado transformaciones en el reconocimiento de la pluralidad cultural y lingüística del país, lo cual ha impactado en el ámbito educativo. En marzo de 2003 se aprobaron la Ley General de los Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas y la reforma a la fracción cuarta del artículo séptimo de la Ley General de Educación, donde se reconocen y protegen los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas como parte de los derechos humanos, señalándose que los hablantes de lenguas indígenas tendrán acceso a la educación obligatoria en su propia lengua y en español.

Respecto a la universalización de la educación primaria en México, entre 1990 y 2005 tanto la tasa neta de matriculación en primaria como la tasa de alfabetización de jóvenes de 15 a 24 años son prácticamente universales (99.4 y 97.3%, respectivamente). Sin embargo, se reconocen problemas para alcanzar la misma cobertura en las entidades federativas y regiones de mayor marginación, y entre los grupos en situación de vulnerabilidad, como los indígenas (particularmente las mujeres), los campesinos, y la población migrante y aislada. La siguiente tabla muestra algunos indicadores relacionados con el cumplimiento de los objetivos del milenio:¹

¹ *Resumen ejecutivo. Los objetivos de desarrollo del milenio en México. Informe de avance 2005.*

**OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO
CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS 2 Y 3
(%)**

| META | INDICADORES | 1990 | 1995 | 2000 | 2003 |
|--|--|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Asegurar que para el año 2015 todos los niños y las niñas puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria. | Tasa neta de matriculación en primaria (seis a 11 años de edad). | 95.6 | 95.8 | 98.6 | 99.4 |
| | Eficiencia terminal en educación primaria. | 70.1 | 80.0 | 86.3 | 89.3 |
| Eliminar las desigualdades entre mujeres y hombres en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes del fin del año 2015. | Nivel de logro en el cumplimiento de la meta. | 94.3 | 93.9 | 95.3 | 95.4 |

La cobertura en los niveles de preescolar y secundaria, como puede observarse en las siguientes tablas, también se ha venido incrementando.

COBERTURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

| INDICADOR | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Tasa neta de matriculación en educación preescolar (3 a 5 años de edad). | 51.2% | 55.5% | 58.6% | 63.1% |

COBERTURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

| INDICADOR | 1990 | 1995 | 2000 | 2003 |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Tasa neta de nuevo ingreso a secundaria (12 a 14 años de edad). | n.d. | n.d. | 50.0% | 56.0% |
| Tasa neta de matriculación en secundaria (12 a 14 años de edad). | 49.9% | 56.0% | 65.9% | 72.4% |
| Eficiencia terminal en secundaria. | 73.9% | 75.8% | 74.9% | 79.7% |

Conviene destacar que si bien se aprecian avances significativos en la universalización de la educación básica y crecientes esfuerzos por mejorar los logros educativos, también es cierto que se observa una acentuada devaluación de la escolaridad, ya que, a diferencia de décadas anteriores, cuando un empleo podía conseguirse con seis años de estudio, para obtener el mismo empleo hoy se demanda una escolaridad superior a los 10 años.

2. PRINCIPALES RETOS PARA OFRECER EDUCACIÓN DE CALIDAD

2.1. Ofrecer respuesta educativa de calidad ante la creciente fragmentación demográfica y la diversidad presente en el país

Pese a que las menores tasas de crecimiento demográfico (1% comparado con 3.4% de 1970) significan una franca descarga de presión en cuanto a demanda escolar, persiste el reto de lograr la cobertura universal de la educación básica. El que 14 de cada 100 niños (seis en la primaria y ocho en la secundaria –véase tabla Principales indicadores de educación básica–) no tengan la oportunidad de asistir a la escuela e interactuar con un maestro es un hecho de enorme injusticia social, sobre todo porque esos niños son miembros de los grupos poblacionales en situaciones y contextos más vulnerables (rurales, indígenas, migrantes, jornaleros, niños en situación de calle, niños que presentan necesidades educativas especiales –con o sin discapacidad–, etc.), grupos que por lo regular disponen de aulas precarias y servicios educativos que llegan a ser limitados para atender sus necesidades. Así que, si esos 14 de cada 100 niños tuvieran un espacio escolar disponible, seguramente sería uno en condiciones precarias. El desafío es, entonces, ofrecer espacios y oportunidades educativas a estas poblaciones con modalidades pertinentes para asegurar la calidad.

PRINCIPALES INDICADORES DE EDUCACIÓN BÁSICA

| INDICADOR EDUCATIVO | 2000-2001 | 2001-2002 | 2002-2003 | 2003-2004 | 2004-2005 | 2005-2006 |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Educación preescolar | | | | | | |
| MATRÍCULA TOTAL | 3 423 608 | 3 432 326 | 3 635 903 | 3 742 633 | 4 086 828 | 4 452 168 |
| Atención de 3 años (%) | 15.0 | 16.5 | 19.3 | 20.1 | 23.2 | 24.6 |
| Atención de 4 años (%) | 55.0 | 55.4 | 61.4 | 62.5 | 69.6 | 80.8 |
| Atención de 5 años (%) | 80.7 | 80.0 | 80.7 | 83.7 | 87.9 | 94.0 |
| Atención de 3, 4 y 5 años (%) | 50.2 | 50.6 | 53.7 | 55.2 | 60.3 | 66.9 |
| Educación primaria | | | | | | |
| MATRÍCULA TOTAL | 14 792 258 | 14 843 381 | 14 857 191 | 14 781 327 | 14 652 879 | 14 548 194 |
| Cobertura (%) | 94.8 | 95.1 | 95.3 | 95.1 | 94.6 | 94.1 |
| Deserción (%) | 1.9 | 1.6 | 1.7 | 1.8 | 1.4 | 1.2 |
| Reprobación (%) | 6.0 | 5.7 | 5.4 | 5.2 | 4.7 | 4.3 |
| Eficiencia terminal (%) | 86.3 | 87.7 | 88.2 | 88.7 | 90.0 | 91.8 |
| Educación secundaria | | | | | | |
| MATRÍCULA TOTAL | 5 349 659 | 5 480 202 | 5 660 070 | 5 780 437 | 5 894 358 | 5 979 256 |
| Absorción (%) | 91.8 | 93.4 | 94.1 | 94.7 | 95.0 | 94.9 |
| Cobertura (%) | 83.8 | 85.4 | 87.8 | 89.3 | 90.8 | 91.8 |
| Deserción (%) | 8.3 | 7.3 | 7.4 | 7.4 | 7.4 | 7.1 |
| Reprobación (%) | 20.9 | 19.7 | 19.1 | 19.2 | 18.5 | 18.0 |
| Eficiencia terminal (%) | 74.9 | 77.7 | 78.4 | 78.9 | 78.4 | 79.2 |

Fuente: OCDE.

En el documento *Estudios sobre la educación para la población rural en México*, preparado por la UNESCO en 2004, se analiza el desplazamiento y la fragmentación de la población rural; en él se afirma:

La orientación de estos desplazamientos más finos, así como los interestatales podrían ayudarnos a comprender de mejor manera la emergencia de localidades rurales de 100 habitantes o menos que ha tenido lugar en la década de los noventa. Un análisis antropológico de estos flujos migratorios nos ayudaría a comprender las condiciones de vida y las transformaciones culturales que devienen de estos flujos migratorios. Lo único que por ahora es posible afirmar es que de modo paralelo al crecimiento de las grandes urbes, el número de localidades rurales ha aumentado de la siguiente forma: en 1970 había alrededor de 95 000 localidades de menos de 2 500 habitantes (criterio demográfico de definición de comunidad rural). En 1990 había 155 000 localidades rurales. En 1995 había 198 000 localidades, de las cuales 148 500 tienen menos de 100 habitantes.

El grado de dispersión y fragmentación de los grupos poblacionales se ha acentuado. Casi una cuarta parte de los mexicanos se concentra en localidades rurales con menos de 2 500 habitantes; de éstas, cerca de 150 mil localidades tienen menos de 100 habitantes. Generar servicios educativos para ellas implica no sólo un mayor costo, sino el diseño y la operación de estrategias apropiadas a cada situación.

Las escuelas con aulas multigrado son una constante en todo el país: más de la mitad de las escuelas primarias (incluyendo Cursos Comunitarios atendidos por el Conafe) poseen aulas en donde un profesor imparte al mismo tiempo dos, tres, cuatro o hasta seis grados. Todo parece indicar que la fragmentación de la población hará que la escuela con aulas multigrado se mantenga, o incluso se incremente en el panorama educativo nacional. Así, fortalecer las estrategias para su atención es una tarea prioritaria para evitar que más de 17%² de la matrícula de primaria, que asiste a escuelas multigrado, viva situaciones de desventaja didáctica, al estar en un espacio escolar con un maestro que al mismo tiempo atiende alumnos de varios grados. Cabe destacar que del total de las escuelas multigrado, 60% pertenece a la modalidad de primaria general, 15% a primaria indígena y 25% a cursos comunitarios del Conafe.

México es un país multicultural y plurilingüe, aspectos que sin duda representan una gran riqueza; sin embargo, atender la gran diversidad cultural

² Evaluación externa de la Construcción de la Propuesta Educativa Multigrado 2005. Reporte final, 20 de diciembre de 2005. Elaborada por el Departamento de Investigaciones Educativas del Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.

y lingüística implica un reto muy particular, y hacerlo con calidad incrementa la magnitud del reto. No sólo se requieren estrategias curriculares y de gestión escolar pertinentes, también hacen falta maestros que hablen las lenguas maternas de los alumnos, así como materiales de apoyo que contribuyan a la mejora educativa de estos grupos poblacionales, a fin de promover una atención educativa intercultural y bilingüe. Las entidades con mayor matrícula estudiantil indígena en el nivel de educación primaria son: Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla y Veracruz, que reúnen más de 74% del total de la matrícula de población indígena.

Según datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000³ la población infantil indígena de seis a 14 años fue de 2 492 471 personas, de las cuales 2 173 562 asistían a educación primaria. La atención escolar de niñas y niños indígenas se ofrece mayoritariamente en escuelas primarias generales (61.4%); sólo una proporción menor asiste a escuelas de la modalidad indígena (840 910, 38.6%), lo que no deja de tener un signo de inequidad. La deserción y reprobación de los niños indígenas se debe en gran parte a que la oferta educativa está desarticulada de la cultura y lengua de los alumnos, ya que se sigue practicando la castellanización como forma única de enseñanza en las aulas. Se debe destacar que uno de los retos más importantes es hacer que la modalidad indígena mejore y diversifique los servicios, pues los resultados de las evaluaciones la colocan con los puntajes más bajos.

Respecto a la cobertura de educación primaria por criterio de lengua indígena se estima que actualmente se atiende a 50 de las 65 lenguas indígenas que se hablan en México. Dentro de estas 50 lenguas, ocho son las que agrupan la mayor concentración de la matrícula atendida (64.6%).⁴

Asimismo, cabe mencionar que se está incrementando la incorporación de niños hablantes de lenguas indígenas a escuelas primarias generales, debido a los procesos de migración local. Esto está sucediendo principalmente en entidades como Chiapas, Hidalgo, México, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí y Veracruz.

³ XII Censo General de Población y Vivienda 2000, México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2001.

⁴ *Licenciatura en Educación Primaria con Enfoque Intercultural Bilingüe. Fundamentos y Estructura Curricular. Plan de estudios 1997*, México, SEP, 2005.

HABLANTES DE LAS LENGUAS INDÍGENAS MÁS EMPLEADAS EN MÉXICO

| LENGUA | HABLANTES |
|----------|-----------------|
| Náhuatl | 178 035 (21.2%) |
| Mixteco | 87 802 (10.4%) |
| Tzeltal | 76 424 (9.1%) |
| Tzotzil | 64 179 (7.6%) |
| Hñahñu | 37 108 (4.4%) |
| Mazateco | 33 895 (4.0%) |
| Zapoteco | 33 252 (4.0%) |
| Chol | 32 501 (3.9%) |
| Otras | 297 714 (35.4%) |

La fragmentación de las poblaciones rurales está estrechamente ligada con algunos fenómenos complementarios, como la intensa migración hacia las poblaciones urbanas. Este fenómeno ha generado un incremento de asentamientos irregulares urbanomarginales. El sistema educativo deberá estar atento al tipo de demanda que estas poblaciones generan; desde un punto de vista pedagógico, la atención educativa de estas poblaciones heterogéneas (por su procedencia geográfica, cultural y lingüística, por sus expectativas sociales, hábitos, etc.), que conviven en un mismo espacio, en una misma escuela, en una misma aula, requiere realizar ajustes y adecuaciones particulares al modelo general de atención.

Asimismo, hay otro fenómeno presente en el contexto educativo mexicano: los hijos de los jornaleros agrícolas migrantes. A este respecto, desde hace 26 años, esto es, desde 1982, la Secretaría de Educación Pública viene promoviendo la atención educativa intercultural en primaria y preescolar, a través de la coordinación de esfuerzos interinstitucionales de los tres niveles de gobierno y de organismos de la sociedad civil. Sin embargo, las valoraciones que se han realizado en este ámbito revelan la necesidad de diseñar un modelo educativo que considere, además de los elementos académicos, las condiciones de vida de dicha población. A continuación se muestran algunos datos reveladores:⁵

⁵ Programa Nacional para la Equidad en la Educación Básica para Migrantes publicado en febrero del 2008 por el Programa de Educación Primaria para Niñas y Niños Migrantes, de la Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa.

- El Programa de Educación Preescolar y Primaria para Niñas y Niños Migrantes (Pronim) opera en 21 entidades; aunque su cobertura es escasa, pues cubre aproximadamente entre 5 y 8% de la demanda estimada.
- Presenta una alta rotación de la planta docente.
- El tiempo promedio de trabajo diario en el aula es de tres horas, durante cinco días a la semana; las horas de trabajo durante un ciclo agrícola escolar se calculan en 300.
- Se estima que en el ciclo escolar 2006-2007 el Programa tuvo una cobertura nacional de 17 289 alumnos.
- De estos alumnos, 40% proviene de familias indígenas, razón por la cual la matrícula presenta condiciones multilingües.
- Más de 65% son alumnos extraedad y aproximadamente 25% de estos alumnos abandonan la escuela para incorporarse de tiempo completo al trabajo asalariado.
- De los hijos (entre 5 y 14 años de edad) de familias agrícolas migrantes 25% nunca ha asistido a la escuela.
- Las familias agrícolas migrantes provienen principalmente de los estados de Guerrero, Oaxaca Veracruz, Puebla e Hidalgo.

Otro de los grupos poblacionales más vulnerables es el que corresponde a los alumnos que presentan necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad. Para atender a esta población la Secretaría de Educación Pública puso en marcha, desde el año 2002, el Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa, el cual tiene como propósito central promover la igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia y el logro educativo para los niños, las niñas y los jóvenes con necesidades educativas especiales, otorgando prioridad a los que presentan discapacidad o aptitudes sobresalientes, mediante el fortalecimiento del proceso de atención educativa de estos alumnos y alumnas en el sistema educativo nacional. Las escuelas que atienden alumnos que presentan necesidades educativas especiales son 20 786. En la siguiente tabla puede observarse cómo se distribuye la matrícula que asiste a los servicios de educación especial.

MATRÍCULA DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

| | |
|--|---------|
| Alumnos con discapacidad que presentan necesidades educativas especiales y que son atendidos por los servicios de educación especial | 171 685 |
| Alumnos con discapacidad visual | 4 852 |
| Alumnos con discapacidad auditiva | 13 470 |
| Alumnos con discapacidad intelectual | 73 280 |
| Alumnos con discapacidad motora | 654 |
| Otros | 66 429 |
| Alumnos con aptitudes sobresalientes | 11 450 |
| Alumnos con otra condición, como problemas de comunicación, de conducta, de aprendizaje y rezago escolar | 236 109 |
| Total de alumnos con necesidades educativas especiales que asisten a escuelas con servicios de educación especial a nivel nacional | 419 244 |

Fuente: Ficha de datos generales de educación especial 2007-2008. (Esta información fue proporcionada por los responsables de los servicios de educación especial de las entidades federativas.)

El reto de atender con calidad educativa a las poblaciones vulnerables parte de un principio irrenunciable de equidad. Debemos aceptar que las necesidades de estas poblaciones son diferentes a las que tienen las poblaciones favorecidas y, por lo tanto, debemos aceptar que el servicio debe ser diferente en ambas: no puede ofrecerse lo mismo a poblaciones con diferentes necesidades sin riesgo de perpetuar las desventajas. La equidad en educación no significa igualar los servicios que se ofrecen, significa lograr la misma calidad de resultados en poblaciones diferentes.

2.2. Intensificar el combate al rezago educativo

Al igual que los esfuerzos por elevar la calidad educativa, el combate al rezago educativo es una de las constantes en las políticas públicas del sector. Este apartado se refiere a dos tipos de rezago: el ligado a la escolaridad, que indica la proporción de la población que no ha concluido su educación básica, pero que de acuerdo con su edad debía haberlo hecho, y el rezago en infraestructura y equipamiento escolar.

En cifras absolutas, la escolaridad promedio de la población mayor de 15 años en México es de 8.1 años, mientras que el promedio de los países de la OCDE es de 12 años. Si bien esto significa que México posee un tercio menos del promedio de los países desarrollados, habrá que considerar que en 1970 la escolaridad era apenas de 3.7 años y que hace apenas 15 años se instauró como obligatoria la secundaria. Visto así los avances han sido extraordinarios, eso es innegable.

En cifras relativas, la situación presenta aristas problemáticas. De la población mayor de 15 años, 43.9% –poco más de 30 millones de mexicanos– no ha concluido satisfactoriamente su educación básica; es decir, su educación secundaria. Aquí las acciones a emprender deben ser muchas e intensas; la mayoría de ellas recaen en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. Sin embargo, en sentido amplio, el combate al rezago educativo de la población mayor de 15 años reside en la capacidad preventiva, por decirlo de algún modo, que un sistema educativo posee para evitar que los niños arriben a los 15 años sin haber concluido satisfactoriamente su educación básica. El reto, además de alcanzar la cobertura universal en los tres niveles de educación básica, es incrementar la eficiencia terminal y la capacidad de retención, evitando el abandono escolar y cuidando la calidad de los servicios.

En cuanto al rezago en infraestructura y equipamiento se han buscado diversos mecanismos de financiamiento: el Programa Peso a Peso, con la concurrencia de los gobiernos federal y estatal; la donación de los terrenos por parte de los municipios; la participación de la población local mediante mano de obra gratuita, y los créditos externos de organismos internacionales (Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo). Sin embargo, y a pesar de no existir un diagnóstico certero sobre el estado que guarda la infraestructura escolar, hay indicadores que muestran que persisten importantes rezagos en infraestructura y equipamiento, principalmente en educación básica, debido a la ampliación de los servicios educativos y al rápido avance de la tecnología de la información y comunicación.

2.3. Elevar la calidad de la educación y el logro escolar con principios de equidad

Como se ha reiterado, la cobertura casi universal en educación básica es un indicador positivo, pero no es suficiente si la calidad y los logros educativos no son los esperados. Los resultados de las evaluaciones nacionales e internacionales (Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos –Pisa–, Examen de Calidad y Logro Educativo –Excale– y Evaluación Nacional de Logro

Académico en Centros Escolares –ENLACE–) ofrecen signos contundentes respecto a que en este rubro aún hay mucho por hacer.

Según los resultados de Pisa 2003, que no son contrastantes con los de 2000, el nivel de conocimientos y habilidades de los jóvenes mexicanos de 15 años en matemáticas y lectura es significativamente inferior al nivel que tienen los de países desarrollados. En matemáticas México se ubica por abajo de todos los países de la OCDE, sólo arriba de Túnez, Indonesia y Brasil; en lectura sucede algo semejante, excepto por Brasil, que está un sitio más arriba.

La evaluación del logro educativo a través de instrumentos de aplicación masiva, a pesar de las limitaciones que necesariamente le son inherentes,⁶ resulta un importante insumo para dar seguimiento y corregir debilidades; y ahora, cuando se está generando un sólido sistema nacional de evaluación, es necesario utilizar esta información en forma productiva.

Además de las consideraciones anteriores habrá que tomar en cuenta los diversos factores que influyen en la calidad de la educación y en el logro escolar, como son: la renovación e implementación del currículo, las prácticas de enseñanza, la gestión escolar, el tiempo efectivo de clases, entre otras condiciones.

2.4. Articular curricularmente la educación básica

Existen dos referentes obligados para la articulación: las actuales reformas de preescolar y secundaria. Entre los retos de mayor urgencia para el nivel preescolar se puede mencionar la falta de condiciones en infraestructura y la carencia de recursos humanos, condiciones necesarias para que los niños puedan cursar tres años de preescolar, como requisito para ingresar a la primaria a partir del año 2009. Asimismo, todavía existen temas pendientes, como la casi nula producción de materiales de apoyo didáctico, la iniciación de los niños al uso de las tecnologías, y la pertinencia cultural y lingüística –que debe especificarse en el programa de educación preescolar.

Para el caso de la educación secundaria se busca asegurar que todos los jóvenes entre 12 y 15 años de edad tengan acceso a la misma, la concluyan (idealmente en tres años) y obtengan una formación pertinente y de calidad que les permita ingresar al sistema de educación media superior.

⁶ Suponiendo que poseen la confiabilidad y la validez técnica indispensable, ninguna prueba es capaz de capturar el currículo completo de una asignatura o disciplina, y mucho menos cuando el centro de atención de algunos aspectos curriculares es el proceso de una actividad y no el producto. Con frecuencia las pruebas no le hacen justicia a las prácticas escolares.

3. ELEMENTOS CENTRALES EN LA DEFINICIÓN DEL NUEVO CURRÍCULO

En la definición del nuevo currículo para educación primaria se consideraron cuatro elementos sustanciales: la Reforma de Educación Preescolar, la Reforma de Educación Secundaria, la innovación en la gestión escolar y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en los proyectos educativos.

3.1. La Reforma de la Educación Preescolar

La Reforma de la Educación Preescolar, realizada en 2004, se sustenta en la necesidad de tomar en cuenta los aportes recientes de la investigación sobre el desarrollo y aprendizaje infantiles, de modo que en la escuela los niños pequeños tengan oportunidades para continuar desarrollando las capacidades que ya poseen (de pensamiento, lenguaje, relaciones interpersonales, entre otras).

La reforma curricular de la educación preescolar tiene como finalidad contribuir a la transformación y al mejoramiento de las prácticas pedagógicas y de las concepciones que las sustentan (creencias sobre cómo son y aprenden los niños pequeños y cuál es la función de la educación preescolar), de modo que los pequeños desarrollen las competencias cognitivas y socioafectivas que son la base para el aprendizaje permanente.

El propósito central de la reforma curricular de este nivel educativo ha sido la transformación y el mejoramiento de las prácticas pedagógicas, orientándolas a favorecer en los niños el desarrollo de competencias; ello implica cambios en las concepciones que por mucho tiempo han predominado acerca de los niños pequeños, sus procesos de desarrollo y aprendizaje y, en consecuencia, acerca de lo que corresponde a la escuela hacer para favorecer aprendizajes.

La reforma está en marcha y existen avances importantes; sin embargo, los ritmos y niveles de comprensión, apropiación y aplicación del Programa varían entre modalidades, entidades, zonas escolares y aun entre planteles, debido a la diversidad de condiciones en que se desarrolla el proceso de implementa-

ción. Para avanzar en la consolidación de la reforma es necesario involucrar en ella a todo el personal que labora en este nivel educativo, gestionar recursos para generar plazas necesarias y fortalecer la infraestructura; además, hace falta mantener acciones sistemáticas en distintas líneas de trabajo: *a)* continuar el *fortalecimiento de la función directiva y de asesoría*, articuladas con sus equivalentes para la educación primaria y la secundaria, mismas que se configurarán como un afluente del Sistema Nacional de Formación y Desarrollo Profesional de los Maestros, *b)* seguimiento al proceso de reforma en las entidades y modalidades, *c)* fortalecimiento del trabajo pedagógico de las educadoras y *d)* desarrollo de criterios para la articulación entre la educación preescolar y la educación primaria.

La educación preescolar es fundamental en los procesos de desarrollo y aprendizaje de los niños pequeños y la escuela debe ofrecer a todos oportunidades formativas de calidad, independientemente de sus diferencias socioeconómicas y culturales; esto a partir del reconocimiento de las capacidades y potencialidades que poseen desde edades muy tempranas. Por esta razón, no basta con que los niños pequeños asistan a la escuela, se requiere que ésta asegure el desarrollo de sus capacidades de pensamiento, que constituyen la base del aprendizaje permanente y de la acción creativa y eficaz en diversas situaciones sociales.

Con la obligatoriedad del preescolar se puso en marcha y se está impulsando una reforma pedagógica de este nivel educativo, a fin de que los niños vivan una experiencia formativa para desarrollar sus competencias intelectuales y socioafectivas. La transformación de las prácticas educativas tradicionales es el principal objetivo de la reforma y, en relación con ello, las docentes de educación preescolar⁷ se encuentran en un proceso de formación que implica cambios en sus concepciones y formas de trabajo. Los esfuerzos por dar cumplimiento al mandato de ley que hace obligatorio el preescolar ha tenido implicaciones no sólo en el incremento de la matrícula y la operación del servicio en general, sino en el trabajo pedagógico de las docentes de educación preescolar. Además, aún se ve afectado el derecho de muchos niños y niñas para acceder a la educación básica de calidad desde edades tempranas.

A cuatro años de publicado el decreto que hace obligatoria la educación preescolar para la población de 3 a 5 años de edad, el panorama no es alentador: no sólo no se ha cumplido con los plazos establecidos en cuanto a cobertura y la presión financiera seguirá creciendo, sino que existen signos preocupantes de que la calidad de los servicios dista mucho de ser la deseable. Esto es compren-

⁷ Nos referimos a las docentes, pues la mayoría de quienes imparten la educación preescolar son mujeres; desde luego, no excluimos con el uso de este término a los varones docentes de este nivel.

sible si se asume que el sistema educativo nacional se encuentra sometido a la tensión que provoca la masificación de un servicio en detrimento de la calidad del mismo.

La puesta en marcha de la reforma educativa ha planteado la superación de dos grandes retos: *a)* la gestión administrativa y financiera para la operación del servicio y *b)* la gestión técnico-pedagógica. El primero no ha sido superado, y para lograrlo se requiere reorientar los alcances de la reforma. El segundo está supeditado a una eficiente ejecución del primero.

Otro de los grandes retos de la reforma de preescolar es considerar que este programa debe tomar en cuenta la diversidad cultural y lingüística que se atiende en el nivel, y valorar los posibles cambios y adecuaciones al currículo para atender con pertinencia a toda la población.

Las tendencias actuales en acciones de desarrollo humano plantean que la educación a edades tempranas representa una excelente oportunidad para sentar las bases de una sólida formación de los individuos, y ejecutada de manera eficiente resulta social y económicamente muy rentable, sobre todo si se orienta a las poblaciones en desventaja, ya que esto previene rezagos educativos. Los costos sociales y económicos que representa el revertir los rezagos educativos son muy altos.

3.2. La Reforma de la Educación Secundaria

A partir de 2006 se empezó a aplicar un nuevo currículo en la educación secundaria; en el ciclo escolar 2008-2009 se concluyó la generalización del tercer grado, sin embargo su consolidación es aún una tarea pendiente; sin esta consolidación la articulación de toda la educación básica no será posible. En la generalización se presentaron dificultades debido a la heterogeneidad del nivel de secundaria, no sólo por sus modalidades (general, técnica, telesecundaria), sino por las condiciones de operación en los estados (y dentro de ellos, en las distintas regiones).

La educación secundaria busca asegurar que todos los jóvenes de entre 12 y 15 años de edad tengan acceso a la misma, la concluyan (idealmente en tres años) y obtengan una formación pertinente y de calidad que les permita ingresar al sistema de educación media superior.

Ante los resultados poco exitosos de las evaluaciones Pisa 2000, en el año 2002 se inició una revisión profunda del nivel de secundaria, ya que los desafíos más significativos se encuentran ahí: 18 de cada 100 estudiantes reprueban alguna materia y sólo 79 de cada 100 concluyen sus estudios en el tiempo que establece el plan de estudios. Así pues, no sólo es fundamental lograr la

universalidad en la educación secundaria, incrementando la absorción (94.9%) y la cobertura (91.8%), sino lograr que disminuya la tasa de reprobación y aumente la eficiencia terminal. Esto implica transformar las prácticas docentes en las escuelas secundarias, a fin de promover aprendizajes efectivos en todos los estudiantes, así como renovar la gestión de las escuelas generando las condiciones para que docentes y directivos trabajen colaborativamente y asuman como equipo la responsabilidad en el aprendizaje de todos sus estudiantes en este nivel.

Un comentario especial debe hacerse respecto a la telesecundaria. Con una trayectoria de crecimiento acelerado, con algunos éxitos, pero también con signos severos de abandono, este modelo educativo requiere ser fortalecido para elevar la calidad de los aprendizajes y la eficiencia terminal. Los resultados de las evaluaciones indican que la telesecundaria arroja puntajes mucho más bajos, en comparación con las otras modalidades, pero además se debe consolidar a la telesecundaria como un mecanismo fundamental para asegurar la cobertura educativa con calidad en la fase terminal de la educación básica.

Esta modalidad tiene la potencialidad de lograr cubrir sectores que las modalidades general y técnica de secundaria no pueden abarcar, debido a las condiciones propias de las comunidades. Que 22% de la población del nivel se encuentre en esta modalidad, indica que no es únicamente una herramienta para atender el problema de la cobertura, sino es también uno de los referentes que permiten ubicar el problema de la calidad en la educación.

En este sentido, se requiere fortalecer el modelo pedagógico de la telesecundaria poniendo énfasis en la formación de maestros, la producción y consolidación de los materiales educativos necesarios y el abatimiento del rezago tecnológico que muchos planteles de telesecundaria muestran.

Esto implica un fuerte y decidido trabajo intersectorial que involucra no únicamente a la Subsecretaría de Educación Básica, sino también a actores tan variados como el Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe), la Dirección General de Educación Indígena, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), la Dirección General de Televisión Educativa (DGTVE), la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg) y el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE), entre otros.

3.3. La innovación en la gestión escolar

Para que la renovación curricular resulte eficaz se requiere no sólo un compromiso por parte de los diversos actores involucrados, sino también estrategias

para establecer condiciones escolares, estructurales y organizacionales que hagan más eficiente el uso de recursos, permitan responder de mejor manera a los retos, incorporen aspectos innovadores a la práctica educativa, generen e impulsen una cultura digital entre los actores de la educación y rearticulen los mecanismos organizacionales de la educación.

Los retos actuales de la primaria se centran en elevar la calidad educativa de las áreas tradicionalmente trabajadas, y en incorporar al currículo y a las actividades cotidianas: el aprendizaje sostenido y eficiente de una segunda lengua como asignatura de orden estatal; fortalecer el carácter de las asignaturas de Educación Física y Educación Artística y la renovación de la asignatura Educación Cívica por la de Formación Cívica y Ética; la ampliación del horario para el desarrollo de actividades artísticas y físicas, en el caso de escuelas de tiempo completo; la renovación de los objetivos de aprendizaje y la aplicación de nuevas estrategias didácticas. Estos retos demandan un proceso de innovación en términos de gestión educativa.

El sistema educativo nacional demanda actualmente mayor interacción y coordinación entre todos sus agentes y una mejor gestión institucional, a la altura de las exigencias del siglo XXI, así como replantear los esquemas actuales de financiamiento de participación social, las formas de colaboración y las estrategias conjuntas que permitan combatir problemas de la educación –como el rezago– e impulsar la calidad desde los estados a partir de sus propias experiencias. En ese sentido, se hace evidente la necesidad de generar nuevas herramientas de gestión escolar que renueven las que actualmente operan y que permitan colocar a la comunidad escolar en el centro de atención de las políticas educativas e involucrarla en los procesos de mejora de los centros escolares. Por ello, se precisa el fortalecimiento de elementos como la participación en los programas estratégicos que impulsa la Secretaría de Educación Pública, la planeación para el ejercicio de los montos de apoyo, la institucionalización de la cooperación y la delimitación de la misma.

Estas estrategias en su conjunto permitirán articular compromisos que emanen desde la propia comunidad escolar, sin perder de vista la perspectiva de la calidad con equidad, el desarrollo de competencias para la vida y la gobernabilidad democrática, como pilares de la educación.

3.4. Las tecnologías de la información y la comunicación en los proyectos educativos

En México diversos proyectos educativos se basan en el empleo de tecnologías de información y comunicación (TIC) como recurso para incrementar la calidad

de la enseñanza o para aumentar la cobertura. A continuación se describen los más representativos.

El uso de las TIC en la educación básica se remonta a 1983, con el Proyecto Galileo que la SEP realizó conjuntamente con la Fundación Arturo Rosenbluth. En 1985 se puso en marcha el programa Computación Electrónica en la Educación Básica (Coeba), orientado a utilizar la computadora en el aula como apoyo didáctico. Esta experiencia sirvió de base para que en 1997 el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE) y la SEP, pusieran en marcha el proyecto Red Escolar con el propósito de elevar la calidad de la educación básica a través de proyectos colaborativos, actividades permanentes, cursos y talleres en línea.

Posteriormente, el ILCE puso en operación la Biblioteca Digital de Red Escolar para apoyar principalmente a la educación básica, mediante la producción de publicaciones digitales integradas en servicios estandarizados de consulta en internet, a través de bases de datos y del administrador de bibliotecas digitales.

En 1995 inicia su operación la Red Satelital de Televisión Educativa (Edu-sat). Es un sistema digitalizado de señal restringida, que cuenta con más de 35 000 equipos receptores en el sistema educativo mexicano. A través de Edu-sat se transmite la telesecundaria mexicana.

A partir de 1996 se han puesto en marcha diversos proyectos, entre los que destacan los siguientes:

- Secundarias para el Siglo XXI (Sec 21). Este proyecto propone el uso de las tecnologías de la comunicación y la información como herramientas para la enseñanza de las distintas asignaturas que conforman el currículo de la escuela secundaria, y proporciona materiales educativos específicamente diseñados para aprovechar los recursos que ofrecen esas tecnologías. Incorpora diversos recursos tecnológicos, como el video en formato digital, el acceso a internet, calculadoras algebraicas para la enseñanza de las matemáticas y software especializado para los laboratorios que apoyan la enseñanza de la física, la química y la biología.
- Portal Sepiensa. Es un portal educativo en internet que integra contenidos de instancias públicas, privadas, sociales y de los proveedores de materiales educativos para la educación básica.
- La Enseñanza de las Matemáticas con Tecnología (Emat). Propone incorporar de forma sistemática y gradual el uso de las TIC a la escuela secundaria pública para la enseñanza de las matemáticas, con base en un modelo pedagógico orientado a mejorar y enriquecer los contenidos curriculares.
- Enseñanza de las Ciencias con Tecnología (Ecit). Tiene como objetivo principal contribuir al mejoramiento de la enseñanza de las ciencias en la secundaria

a partir del uso de la tecnología. Este modelo abarca las tres áreas de ciencias naturales que corresponden al plan curricular 1993 de la escuela secundaria, contempla para ello una misma estructura conceptual, didáctica y tecnológica, promoviendo la integración sobre la visión de la ciencia y no la fragmentación disciplinaria. El modelo también abarca diversos niveles de acercamiento del estudiante hacia la ciencia, por lo que la estructura con la que están formuladas sus experiencias y actividades de aprendizaje constituyen una guía amplia y diversa por la que los alumnos pueden confrontar sus ideas sobre los distintos fenómenos así como construir una representación cada vez más cercana a la de la ciencia. Este proyecto está coordinado por la SEP y el ILCE.

- Enseñanza de las Ciencias a través de Modelos Matemáticos (ECAMM). Este modelo surge como producto de la expansión en cuanto a temas curriculares y herramientas de los modelos Emat-Ecit. Las actividades que se incluyen en los materiales de ECAMM buscan apoyar la enseñanza, en educación secundaria, de la física, la química y la biología, con un enfoque centrado en la modelación matemática, por lo tanto las actividades también son de utilidad para abordar algunos contenidos matemáticos.
- El proyecto de Enseñanza de la Física con Tecnología (Efit) es el resultado de la adaptación del modelo canadiense Technology Enhanced Science Secondary Instruction (TESSI) a la enseñanza de la física en la escuela secundaria en México. Las herramientas seleccionadas para este modelo posibilitan un tratamiento fenomenológico de los conceptos en física. Se integran al currículo de Física las diferentes tecnologías (computadoras, equipo de multimedia, sensores, comunicación a distancia, correo electrónico, internet, entre otros), así como el equipo de laboratorio tradicional.
- Sistema Enciclomedia: en el ciclo escolar 2004-2005 se introduce Enciclomedia en quinto y sexto grados de educación primaria. Es una herramienta dirigida a niños y maestros que incorpora los libros de texto gratuito digitalizados y otros materiales educativos en multimedia.
- Habilidades digitales para todos. En el año 2007 la SEP genera un nuevo proyecto educativo denominado Habilidades digitales para todos, cuyas estrategias son guiadas por cuatro ejes de acción: *a)* mejora de la calidad educativa, *b)* desarrollo de estándares en educación básica, *c)* mejora en la formación y capacitación de docentes y funcionarios de la educación básica, y *d)* la evaluación del sistema con base en estándares nacionales. Además, plantea la incorporación de equipos de cómputo en las escuelas para uso pedagógico por los docentes y los alumnos, junto con esquemas de alta interactividad para favorecer la enseñanza y el aprendizaje, y el desarrollo de habilidades digitales. Aún no se ha puesto en práctica este proyecto.

Asimismo, se han realizado algunos estudios de seguimiento y evaluación a diversas experiencias en el empleo de la tecnología, dentro de los cuales destacan:

- La evaluación de la etapa piloto de EMAT.⁸ En los resultados de la investigación se señala que “se observa un progreso significativo de la población estudiada en el lapso de un ciclo escolar, en cuanto al uso de un lenguaje simbólico más abstracto que el que se registra al inicio del estudio, en el que predominaba el lenguaje natural y numérico”; además, “un alto porcentaje (75%) de estudiantes con un historial previo de fracaso en matemáticas que lograron acreditar el curso con resultados no muy diferentes de los alcanzados por los estudiantes más avanzados”, entre otros hallazgos. En cuanto a la asimilación por parte del maestro del modelo de uso de la tecnología para la enseñanza, se encontró que al cabo de un ciclo escolar los maestros descubrieron un modo de intercambio de ideas matemáticas o científicas con los alumnos a través de la tecnología y de las actividades diseñadas, además de percatarse de sus propias deficiencias conceptuales en materia de enseñanza.
- La evaluación de la etapa piloto de Efit.⁹ Los resultados de la investigación muestran que alumnos, cuyo historial académico no mostraba resultados muy satisfactorios, a través de su participación en el proyecto lograron desarrollar habilidades, ganaron seguridad y el estímulo necesario para esforzarse en mantener su nuevo rol en el aula, cambiaron su percepción de la física y lograron una mayor dedicación al estudio. En cuanto a la asimilación por parte del maestro del modelo de uso de la tecnología para la enseñanza, se observó que el grado en el cambio del papel del maestro dentro del aula resultó un factor decisivo en los resultados de los alumnos; además, los alumnos cuyos profesores superaron el obstáculo de la enseñanza tradicional, obtuvieron mejores resultados en cuanto al aprendizaje significativo de los conceptos de la física. Entre otros aspectos, se menciona que uno de los efectos destacados del uso de la tecnología ocurrió en el área de los conocimientos de física, pues para la preparación de clase con las actividades diseñadas en el proyecto los profesores enfrentaron sus concepciones erróneas, detectaron áreas de conocimiento en las que se sentían más inseguros y tuvieron la necesidad de prepararse a mayor profundidad.

Debido a la globalización, el manejo de las TIC es un requerimiento para el mundo laboral. En el caso de la educación indígena dependerá de la posibilidad

⁸ Ma. Teresa Rojano Ceballos (ed.), *Enseñanza de la física y las matemáticas con tecnología: modelos de transformación de las prácticas y la interacción social en el aula*, México, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados. Departamento de Matemática Educativa, IPN/SEP, 2006.

⁹ *Ibid.*

de la conectividad que tengan estas poblaciones –energía, red telefónica, capacitación, insumos y mantenimiento–. De igual manera, se debe considerar que los proyectos educativos basados en el uso de las TIC tienen que tomar en cuenta la diversidad cultural y lingüística de la población a la que van dirigidos.

Cabe señalar que no obstante que en el sistema educativo nacional se han tenido diversas experiencias en el empleo de la tecnología y se han llevado a cabo estudios de seguimiento y evaluación de algunas de ellas, sin embargo se requiere realizar un análisis detallado y sistemático para probar las fortalezas y las áreas de oportunidad en la implementación de estos proyectos.

4. LA ARTICULACIÓN CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

La articulación de la educación básica es requisito fundamental para el cumplimiento del perfil de egreso contenido en el último nivel educativo del subsistema. Implica integrar los niveles preescolar, primaria y secundaria como un trayecto formativo en el que haya consistencia entre los conocimientos específicos, las habilidades, y las actitudes y los valores, esto es, del desarrollo de competencias, a fin de sentar las bases para enfrentar las necesidades de la sociedad futura.

Si bien se reconoce que los planes y programas de estudio de educación primaria, renovados a partir del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica de 1993, han estado sujetos a revisiones constantes –entre las que destaca la que se hizo al programa de Español de primaria (2000)– esto no ha sido suficiente para hacerlos corresponder con los actuales cambios sociales, culturales y científicos. En consecuencia, una acción prioritaria para asegurar una educación básica de calidad es la oportuna y acertada articulación curricular entre los tres niveles.

A partir de las reformas que se realizaron en educación preescolar (2004) y educación secundaria (2006) se establecieron las bases del perfil de egreso de la educación básica en general y de la articulación entre la formación básica y la educación media superior. Asimismo, se señaló la necesidad de llevar a cabo un proceso de revisión de la educación primaria para articularla con el último año de preescolar y el primero de secundaria.

Una vez que preescolar y secundaria han tenido reformas sustanciales, el reto reside en su articulación con la primaria, que al mismo tiempo es el nivel más consolidado hasta el momento. Por ello, se identifica la urgencia de realizar adecuaciones al currículo de educación primaria y replantear los materiales educativos, atendiendo a las reformas de preescolar y secundaria, al mismo tiempo que se busca incorporar mecanismos de innovación educativa para fortalecer las actividades que se realizan en este nivel, así como fórmulas novedosas de gestión escolar.

Los retos de la primaria se centran en elevar la calidad y en incorporar al currículo y a las actividades cotidianas: la renovación de los contenidos de

aprendizaje y nuevas estrategias didácticas, el enfoque intercultural, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como apoyo para la enseñanza y el aprendizaje; el aprendizaje de una lengua materna, sea lengua indígena o español, y una lengua adicional (indígena, español o inglés) como asignatura de orden estatal; la renovación de la asignatura Educación Cívica por Formación Cívica y Ética, y la innovación de la gestión educativa.

La articulación de la educación básica debe entenderse desde una perspectiva que supere la concepción que reduce el desarrollo curricular sólo a la revisión, actualización y articulación de los planes y programas. Se requiere partir de una visión que incluya los diversos aspectos que conforman el desarrollo curricular en su sentido más amplio; es decir, el conjunto de condiciones y factores que hacen factible que los egresados alcancen los estándares de desempeño: los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores. Esos aspectos y sus características son los siguientes.

- *El currículo.* En términos generales, se entiende por currículo el conjunto de contenidos, ordenado en función de una particular concepción de enseñanza, que incluye orientaciones o sugerencias didácticas y criterios de evaluación, con la finalidad de promover el desarrollo y el aprendizaje de los alumnos. Para ello, el currículo debe ser congruente con los procesos de desarrollo y de aprendizaje de los niños y los adolescentes, pertinente a las necesidades educativas de los alumnos, relevante a las demandas y necesidades sociales. En la construcción del currículo las propuestas programáticas de cada nivel, modalidad y grado deben articularse adecuadamente con los niveles precedentes y consecuentes, así como garantizar que la extensión y profundidad de contenidos se establezcan de acuerdo con lo que diversos trabajos de investigación en didácticas específicas muestran que los alumnos pueden estudiar y aprender con ayuda del maestro y de diversos materiales.
- *Los maestros y las prácticas docentes.* Como agentes fundamentales de la intervención educativa, los maestros son los verdaderos agentes del desarrollo curricular, por lo que deberán participar en propuestas de formación inicial, actualización y desarrollo profesional, para realizar su práctica docente de manera efectiva, aplicar con éxito los nuevos programas en el aula y atender a los requerimientos educativos que la diversidad de la población escolar le demande.

Conviene tener presente que la puesta en práctica del currículo, pese a que debe ser cuidadosamente planeada, es siempre, para un profesor, una actividad creativa alejada de toda rutina y de resultados previamente pautados. Las interacciones que el maestro logra generar entre los alumnos, la calidad de las actividades que propone, la comprensión y el manejo profundo y creativo de

los enfoques de las asignaturas y de los contenidos, los recursos didácticos que utiliza, son el resultado de prácticas docentes reflexivas e innovadoras.

La tarea docente se debe desarrollar como un proceso flexible con gran capacidad de adaptabilidad y creatividad; exige la conformación de redes de maestros para un trabajo más cercano entre ellos que les permita intercambiar las experiencias que viven día a día en el contacto con los alumnos para comentar sus propuestas y apoyarse mutuamente, para compartir los éxitos y desaciertos como un proceso permanente de evaluación y de aprendizaje entre pares, así como para definir los trayectos formativos sobre lo que a partir de esas experiencias consideren necesario para mejorar su labor.

- *Los medios y materiales de apoyo.* Conformados por los recursos didácticos que facilitan la enseñanza en el aula, los medios y materiales de apoyo deberán ser adecuados a las condiciones del entorno social, cultural y lingüístico. Es deseable que a los medios existentes se agreguen los nuevos recursos, resultado del avance en las TIC. Lo importante es garantizar una relación congruente entre el desarrollo de los campos formativos, la enseñanza de los contenidos y el manejo de las nuevas TIC, así como asegurar en los maestros las competencias necesarias para su aprovechamiento pedagógico.
- *La gestión escolar.* Está conformada por el conjunto de aspectos y condiciones necesarias para que las comunidades educativas adquieran autonomía, identifiquen problemas y contribuyan a su solución, por medio de la transformación del trabajo en el aula y de la organización escolar, a fin de que los integrantes de la comunidad escolar vivan ambientes estimulantes para el estudio y el trabajo. La gestión escolar deberá centrar la atención en el cumplimiento de su razón de ser: el estudio, la enseñanza y el aprendizaje, y de esta manera establecer mecanismos para alcanzar los propósitos formativos. Como parte de la gestión escolar se incluyen dos aspectos que tienen repercusión en las formas de trabajo de las escuelas e inciden en las condiciones en que se realizan el estudio, la enseñanza y el aprendizaje, estos aspectos son: la normatividad escolar y los recursos con que cuentan las escuelas, incluyendo la infraestructura. La gestión escolar que apunta al logro educativo procura la organización y el funcionamiento escolar que abren espacios a la participación de los padres, tutores y comunidad en general de manera organizada, y al funcionamiento del órgano técnico.
- *Los alumnos.* El centro de la intervención educativa y el referente fundamental de todos los aspectos del desarrollo curricular lo constituyen los alumnos. Para ello es necesario tener presente quiénes son los niños y los adolescentes y particularmente reconocer la diversidad social, cultural, lingüística, étnica, en estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos que viven en cada una de las regiones del país.

Así, una educación básica articulada curricular y pedagógicamente sólo puede ser resultado de la coordinación de los aspectos del desarrollo curricular, de la comunicación permanente y efectiva de todas las instancias que conforman la Subsecretaría de Educación Básica, autoridades educativas estatales, directivos, maestros, padres de familia, los alumnos y los diferentes sectores sociales.

5. COMPETENCIAS PARA LA VIDA Y PERFIL DE EGRESO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

En el mundo contemporáneo cada vez son más altos los niveles educativos requeridos a hombres y mujeres para participar en la sociedad y resolver problemas de carácter práctico. En este contexto es necesaria una educación básica que contribuya al desarrollo de competencias amplias para mejorar la manera de vivir y convivir en una sociedad cada vez más compleja; por ejemplo, el uso eficiente de herramientas para pensar, como el lenguaje, la tecnología, los símbolos y el propio conocimiento; la capacidad de actuar en grupos heterogéneos y de manera autónoma.

La investigación educativa ha buscado precisar el término *competencias*, coincidiendo en que éstas se encuentran estrechamente ligadas a conocimientos sólidos; ya que su realización implica la incorporación y la movilización de conocimientos específicos, por lo que no hay competencias sin conocimientos. Una competencia implica un saber hacer (habilidades) con saber (conocimiento), así como la valoración de las consecuencias de ese hacer (valores y actitudes). En otras palabras, la manifestación de una competencia revela la puesta en práctica de conocimientos, habilidades, actitudes y valores para el logro de propósitos en contextos y situaciones diversas, por esta razón se concibe a la competencia como la movilización de conocimientos (Perrenoud, 1999). Lograr que la educación básica contribuya a la formación de ciudadanos con estas características implica plantear el desarrollo de competencias como propósito educativo central.

5.1. Las competencias para la vida

Las competencias movilizan y dirigen todos estos componentes hacia la consecución de objetivos concretos; son más que el saber, el saber hacer o el saber ser. Las competencias se manifiestan en la acción de manera integrada. Poseer sólo conocimientos o habilidades no significa ser competente: se pueden co-

nocer las reglas gramaticales, pero ser incapaz de redactar una carta; se pueden enumerar los derechos humanos y, sin embargo, discriminar a las personas con alguna discapacidad.

La movilización de saberes (saber hacer con saber y con conciencia respecto del impacto de ese hacer) se manifiesta tanto en situaciones comunes de la vida diaria como en situaciones complejas y ayuda a visualizar un problema, poner en juego los conocimientos pertinentes para resolverlo, reestructurarlos en función de la situación, así como extrapolar o prever lo que hace falta. Algunos ejemplos de estas situaciones son: diseñar y aplicar una encuesta, organizar una actividad, escribir un cuento o un poema, editar un periódico. De estas experiencias se puede esperar una toma de conciencia de ciertas prácticas sociales y comprender, por ejemplo, que escribir un cuento no es sólo cuestión de inspiración, pues demanda trabajo, perseverancia y método.

Las competencias que aquí se proponen contribuirán al logro del perfil de egreso y deberán desarrollarse desde todas las asignaturas, procurando que se proporcionen oportunidades y experiencias de aprendizaje que sean significativas para todos los alumnos.

- *Competencias para el aprendizaje permanente.* Implican la posibilidad de aprender, asumir y dirigir el propio aprendizaje a lo largo de la vida, de integrarse a la cultura escrita, así como de movilizar los diversos saberes culturales, lingüísticos, sociales, científicos y tecnológicos para comprender la realidad.
- *Competencias para el manejo de la información.* Se relacionan con la búsqueda, identificación, evaluación, selección y sistematización de información; el pensar, reflexionar, argumentar y expresar juicios críticos; analizar, sintetizar, utilizar y compartir información; el conocimiento y manejo de distintas lógicas de construcción del conocimiento en diversas disciplinas y en los distintos ámbitos culturales.
- *Competencias para el manejo de situaciones.* Son aquellas vinculadas con la posibilidad de organizar y diseñar proyectos de vida, considerando diversos aspectos, como los históricos, sociales, políticos, culturales, geográficos, ambientales, económicos, académicos y afectivos, y de tener iniciativa para llevarlos a cabo, administrar el tiempo, propiciar cambios y afrontar los que se presenten; tomar decisiones y asumir sus consecuencias, enfrentar el riesgo y la incertidumbre, plantear y llevar a buen término procedimientos o alternativas para la resolución de problemas, y manejar el fracaso y la desilusión.
- *Competencias para la convivencia.* Implican relacionarse armónicamente con otros y con la naturaleza; comunicarse con eficacia; trabajar en equipo; tomar acuerdos y negociar con otros; crecer con los demás; manejar armónicamente las relaciones personales y emocionales; desarrollar la identidad personal

y social; reconocer y valorar los elementos de la diversidad étnica, cultural y lingüística que caracterizan a nuestro país, sensibilizándose y sintiéndose parte de ella a partir de reconocer las tradiciones de su comunidad, sus cambios personales y del mundo.

- *Competencias para la vida en sociedad.* Se refieren a la capacidad para decidir y actuar con juicio crítico frente a los valores y las normas sociales y culturales; proceder a favor de la democracia, la libertad, la paz, el respeto a la legalidad y a los derechos humanos; participar tomando en cuenta las implicaciones sociales del uso de la tecnología; participar, gestionar y desarrollar actividades que promuevan el desarrollo de las localidades, regiones, el país y el mundo; actuar con respeto ante la diversidad sociocultural; combatir la discriminación y el racismo, y manifestar una conciencia de pertenencia a su cultura, a su país y al mundo.

5.2. El perfil de egreso de la educación básica

El perfil de egreso de la educación básica tiene un papel muy importante en el proceso de articulación de los tres niveles (preescolar, primaria y secundaria) que constituyen esta etapa de escolaridad obligatoria. Las razones de ser de dicho perfil son las siguientes:

1. Definir el tipo de estudiante que se espera formar a lo largo de la educación básica.
2. Ser un referente común, tanto para la definición de los contenidos como para las orientaciones didácticas que guían el estudio de las asignaturas que forman el currículo.
3. Servir de base para valorar la eficacia del proceso educativo.

El perfil de egreso plantea un conjunto de rasgos que los estudiantes deberán mostrar al término de la educación básica, como garantía de que podrán desenvolverse en cualquier ámbito en el que decidan continuar su desarrollo. Dichos rasgos son el resultado de una formación que destaca la necesidad de desarrollar competencias para la vida, que además de conocimientos y habilidades incluyen actitudes y valores para enfrentar con éxito diversas tareas. El logro de los rasgos del perfil de egreso supone una tarea compartida entre los campos de conocimiento que integran los planes de estudio de la educación básica.

Los planes y programas de estudio de preescolar, primaria y secundaria se han construido de manera articulada y con el principio general de que la escuela en su conjunto y en particular los docentes dirijan los aprendizajes de

los alumnos, mediante el planteamiento de desafíos intelectuales, el análisis y la socialización de lo que éstos producen, la consolidación de lo que se aprende y su utilización en nuevos desafíos para seguir aprendiendo. Así, el paso de los alumnos por la escolaridad básica se hará de manera coherente y sin traslapes o vacíos en las diversas líneas de estudio.

Como resultado del proceso de formación a lo largo de la escolaridad básica, el alumno mostrará los siguientes rasgos:

- a) Utiliza el lenguaje oral y escrito para comunicarse con claridad y fluidez e interactuar en distintos contextos sociales y culturales. Además, posee las herramientas básicas para comunicarse en una lengua adicional.
- b) Argumenta y razona al analizar situaciones, identifica problemas, formula preguntas, emite juicios, propone soluciones y toma decisiones. Valora los razonamientos y la evidencia proporcionada por otros y puede modificar, en consecuencia, los propios puntos de vista.
- c) Busca, selecciona, analiza, evalúa y utiliza la información proveniente de diversas fuentes.
- d) Interpreta y explica procesos sociales, económicos, financieros, culturales y naturales para tomar decisiones individuales o colectivas, en función del bien común.
- e) Conoce y ejerce los derechos humanos y los valores que favorecen la vida democrática, actúa y pugna por la responsabilidad social y el apego a la ley.
- f) Asume y practica la interculturalidad como riqueza y forma de convivencia en la diversidad social, étnica, cultural y lingüística.
- g) Conoce y valora sus características y potencialidades como ser humano; sabe trabajar en equipo; reconoce, respeta y aprecia la diversidad de capacidades en los otros, y emprende y se esfuerza por lograr proyectos personales o colectivos.
- h) Promueve y asume el cuidado de la salud y del ambiente, como condiciones que favorecen un estilo de vida activo y saludable.
- i) Aprovecha los recursos tecnológicos a su alcance, como medios para comunicarse, obtener información y construir conocimiento.
- j) Reconoce diversas manifestaciones del arte, aprecia la dimensión estética y es capaz de expresarse artísticamente.

6. CARACTERÍSTICAS DEL PLAN Y LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

El plan y los programas de estudio de educación primaria dan continuidad a los planteamientos del plan y los programas de estudio de educación secundaria 2006 en relación con tres elementos sustantivos: *a)* la diversidad y la interculturalidad, *b)* el énfasis en el desarrollo de competencias y *c)* la incorporación de temas que se abordan en más de una asignatura.¹⁰

- *La diversidad y la interculturalidad.* El tratamiento de esta temática no se limita a abordar la diversidad como un objeto de estudio particular, por el contrario, las asignaturas buscan que los alumnos comprendan que los grupos humanos forman parte de diferentes culturas, con lenguajes, costumbres, creencias y tradiciones propias. Asimismo, se reconoce que los alumnos tienen ritmos y estilos de aprendizaje diferentes y que en algunos casos presentan necesidades educativas especiales asociadas a alguna discapacidad permanente o transitoria. En este sentido se pretende que las niñas y los niños reconozcan la pluralidad como una característica de su país y del mundo, y que la escuela se convierta en un espacio donde la diversidad pueda apreciarse y valorarse como un aspecto cotidiano de la vida.

La atención a la diversidad y a la interculturalidad es una propuesta para mejorar la comunicación y la convivencia entre comunidades con distintas características y culturas, siempre partiendo del respeto mutuo. Esta concepción se traduce desde las asignaturas en propuestas prácticas de trabajo en el aula, sugerencias de temas y enfoques metodológicos. Se busca reforzar el sentido de pertenencia e identidad social y cultural de los alumnos, así como tomar en cuenta las distintas expresiones de la diversidad que caracterizan a nuestro país y a otras regiones del mundo.

¹⁰ "Características del Plan y los programas de estudio", en *Educación básica. Secundaria, Plan de Estudios 2006*, Secretaría de Educación Pública, 2006.

- *Énfasis en el desarrollo de competencias y definición de aprendizajes esperados.* El plan y los programas de estudio propician que los alumnos movilicen sus saberes dentro y fuera de la escuela; esto es, que logren aplicar lo aprendido en situaciones cotidianas y consideren, cuando sea el caso, las posibles repercusiones personales, sociales o ambientales, por lo que plantea el desarrollo de competencias. Es decir, se pretende favorecer que los alumnos adquieran y apliquen conocimientos, así como fomentar actitudes y valores que favorezcan la convivencia, y el cuidado y respeto por el ambiente.

A fin de orientar el trabajo de los maestros respecto al desarrollo de las competencias establecidas, los programas de estudio expresan, además de los contenidos que se abordarán, los aprendizajes que se espera los alumnos logren en cada grado y en cada asignatura. Esto puede facilitar la toma de decisiones de los maestros. Los aprendizajes esperados también son un importante referente para mejorar la comunicación y colaboración entre profesores, alumnos y padres de familia.

- *Incorporación de temas que se abordan en más de una asignatura.* Una de las prioridades en educación primaria es favorecer en los alumnos la integración de saberes y experiencias desarrolladas en las distintas asignaturas de cada uno de los grados. Se busca que dicha integración responda a los retos de una sociedad que cambia constantemente y que requiere que todos sus integrantes actúen con responsabilidad ante el medio natural y social, la vida y la salud, y la diversidad cultural. En este contexto, de manera progresiva en cada uno de los grados en diferentes asignaturas se abordan contenidos que favorecen el desarrollo de actitudes, valores y normas de interrelación. Dichos contenidos están conformados por temas que contribuyen a propiciar una formación crítica, a partir de la cual los alumnos reconozcan los compromisos y las responsabilidades que les atañen con su persona y con la sociedad en que viven.

Específicamente, los temas que se desarrollan de manera transversal en educación primaria se refieren a igualdad de oportunidades entre las personas de distinto sexo, educación para la salud, educación vial, educación del consumidor, educación financiera, educación ambiental, educación sexual, educación cívica y ética, y educación para la paz.

Estas temáticas deben ser el hilo conductor de la reflexión y la práctica educativa en la escuela. La reflexión de todos los actores educativos sobre la posición que tienen en relación con los valores y actitudes que se favorecen en el ámbito escolar, familiar y social es un aspecto esencial para lograr que los alumnos desarrollen dichos valores y actitudes. Asimismo, es fundamental tener presentes las condiciones socioculturales y económicas de las alumnas y los alumnos y propiciar que el trabajo escolar incluya temas y situaciones de relevancia social y ética.

7. MAPA CURRICULAR

Los campos formativos y las asignaturas que conforman el mapa curricular de la educación básica se han definido y organizado con la finalidad de dar cumplimiento a los propósitos formativos establecidos en el perfil de egreso de la educación básica.

A partir de las reformas a los currículos de educación preescolar y secundaria, el tramo de la educación primaria fue perdiendo vigencia de manera paulatina, por lo que, con la Reforma Integral de la Educación Básica, se pretende articular las asignaturas que conforman los currículos en uno solo que muestre una mayor integración entre los enfoques y contenidos de las asignaturas, asegure su vinculación y el cumplimiento de las competencias que los estudiantes deberán desarrollar y poner en práctica. Estos tres currículos están orientados por los cuatro campos formativos de la educación básica: *Lenguaje y comunicación*, *Pensamiento matemático*, *Exploración y comprensión del mundo natural y social*, y *Desarrollo personal y para la convivencia*.

Para fines explicativos, los campos formativos que componen el nivel preescolar y las asignaturas de educación primaria y secundaria se han organizado de forma vertical y horizontal, en un esquema que permite apreciar la secuenciación entre estos campos y asignaturas, pero que, al ser un esquema, no permite presentar de manera explícita todas las interrelaciones que existen entre ellas. En consecuencia, la ubicación de los campos formativos y las asignaturas se centra en sus principales vinculaciones, así como en la importancia que revisten como antecedente o subsecuente de la disciplina.

Por lo tanto, es importante aclarar que los campos formativos de preescolar no se corresponden de manera exclusiva con una o algunas asignaturas de la educación primaria o secundaria. Los tres niveles de la educación básica se vinculan entre sí, entre otras formas, a través de la relación que establecen los campos y las asignaturas por la naturaleza de los enfoques, propósitos y contenidos que promueven a lo largo de la educación básica.

A continuación se describen los campos y asignaturas que componen el mapa curricular de la educación básica:

- Exploración de la Naturaleza y la Sociedad es una asignatura que se cursa en los primeros dos grados de la primaria y comprende contenidos de las asignaturas Ciencias Naturales, Historia y Geografía, así como contenidos del campo de la tecnología.
- Estudio de la Entidad donde Vivo es una asignatura que se cursa en tercer grado de primaria y comprende contenidos de las asignaturas Geografía e Historia, así como contenidos del campo de la tecnología.
- Los campos formativos de educación preescolar “Desarrollo personal y social” y “Expresión y apreciación artística” tienen vínculos formativos con las asignaturas Ciencias Naturales, Historia y Geografía, aunque por criterios de esquematización se encuentran ubicadas como antecedentes de las asignaturas Formación Cívica y Ética, Educación Física y Educación Artística, con las cuales también mantienen estrecha vinculación.
- Para el caso de Asignatura Estatal: lengua adicional es necesario señalar que su propósito es fomentar que los alumnos cursen desde el último grado de preescolar hasta sexto de primaria la enseñanza de una lengua adicional; la cual puede ser la lengua materna, lengua de señas mexicana, una lengua extranjera o el español como segunda lengua, para el caso de los alumnos que tengan una lengua indígena como lengua materna. Los contenidos de esta asignatura serán seleccionados y diseñados por cada entidad, a partir de los lineamientos nacionales y de acuerdo con las características, las necesidades y los intereses de sus alumnos.

Se debe señalar que todas las asignaturas del mapa curricular de educación básica comparten de manera transversal una serie de temas y propuestas didácticas orientadas para brindar y desarrollar en los estudiantes las competencias necesarias para su formación personal, social, científica, ciudadana y artística.

Finalmente, en atención a lo mencionado en el capítulo IV, sección 3, artículo 51 de la Ley General de Educación, en donde se señala que el calendario escolar debe contener 200 días de clase, se presenta una tabla con la distribución del tiempo asignado para el trabajo con cada una de las asignaturas por grado a lo largo del ciclo escolar.

MAPA CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

| CAMPOS FORMATIVOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA | PREESCOLAR | | | PRIMARIA | | | | | | SECUNDARIA | | |
|--|--------------------------------------|-----------------------------------|---|---|----------------------------|-----------------------------------|----------------------------|----------------------------|-----------------------------------|---------------------------------|---|------------------------|
| | 1° | 2° | 3° | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° | 1° | 2° | 3° |
| Lenguaje y comunicación | | | | Español | | | | | | Español I, II y III | | |
| | Lenguaje y comunicación | | Asignatura Estatal: lengua adicional*** | Asignatura Estatal: lengua adicional*** | | | | | | Lengua extranjera I, II y III | | |
| Pensamiento matemático | | Pensamiento matemático | | Matemáticas | | | | | | Matemáticas I, II y III | | |
| Exploración y comprensión del mundo natural y social | Exploración y conocimiento del mundo | Desarrollo físico y salud | Exploración de la Naturaleza y la Sociedad* | Exploración de la Naturaleza y la Sociedad* | Ciencias Naturales* | Estudio de la Entidad donde Vivo* | Geografía* | Historia* | Ciencias I (énfasis en Biología) | Ciencias II (énfasis en Física) | Ciencias III (énfasis en Química) | Tecnología I, II y III |
| | | | | | | | | | Geografía de México y del Mundo | Historia I y II | | |
| Desarrollo personal y para la convivencia | Desarrollo personal y social | Expresión y apreciación artística | Desarrollo físico y salud | Desarrollo físico y salud | Formación Cívica y Ética** | Formación Cívica y Ética** | Formación Cívica y Ética** | Formación Cívica y Ética** | Asignatura Estatal | Formación Cívica y Ética I y II | Artes: Música, Danza, Teatro o Artes Visuales | Asignatura Estatal |
| | | | | | | | | | Orientación y Tutoría I, II y III | | | |
| | | | | | | | | | Educación Física I, II y III | | | |

* Incluyen contenidos del campo de la tecnología. ** Se establecen vínculos formativos con Ciencias Naturales, Geografía e Historia. *** En proceso de gestión.

EDUCACIÓN PRIMARIA

| CAMPOS FORMATIVOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA | PRIMARIA | | | | | | |
|---|---|--|-----------|----|----|----|--|
| | GRADOS | | | | | | |
| | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° | |
| Lenguaje y comunicación | Español | | | | | | |
| | Asignatura Estatal: lengua adicional | | | | | | |
| Pensamiento matemático | Matemáticas | | | | | | |
| Exploración y comprensión del mundo natural y social | Exploración de la Naturaleza y la Sociedad: (Ciencias Naturales, Geografía e Historia) | Ciencias Naturales | | | | | |
| | | Estudio de la Entidad donde Vivo | Geografía | | | | |
| | | | Historia | | | | |
| Desarrollo personal y para la convivencia | Formación Cívica y Ética | | | | | | |
| | Educación Física | | | | | | |
| | Educación Artística | | | | | | |

| DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO PARA PRIMERO Y SEGUNDO GRADOS DE PRIMARIA | | |
|--|------------------------|----------------------|
| ASIGNATURA | HORAS SEMANALES | HORAS ANUALES |
| Español | 9 | 360 |
| Asignatura Estatal: lengua adicional | 2.5 | 100 |
| Matemáticas | 6 | 240 |
| Exploración de la Naturaleza y la Sociedad (Ciencias Naturales, Geografía e Historia) | 2 | 80 |
| Formación Cívica y Ética | 1 | 40 |
| Educación Física | 1 | 40 |
| Educación Artística | 1 | 40 |
| TOTAL | 22.5 | 900 |

DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO PARA TERCER GRADO DE PRIMARIA

| ASIGNATURA | HORAS SEMANALES | HORAS ANUALES |
|--|------------------------|----------------------|
| Español | 6 | 240 |
| Asignatura Estatal: lengua adicional | 2.5 | 100 |
| Matemáticas | 5 | 200 |
| Ciencias Naturales | 3 | 120 |
| Estudio de la Entidad donde Vivo (Geografía e Historia) | 3 | 120 |
| Formación Cívica y Ética | 1 | 40 |
| Educación Física | 1 | 40 |
| Educación Artística | 1 | 40 |
| TOTAL | 22.5 | 900 |

| DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO PARA CUARTO, QUINTO Y SEXTO GRADOS DE PRIMARIA | | |
|---|-----------------|---------------|
| ASIGNATURA | HORAS SEMANALES | HORAS ANUALES |
| Español | 6 | 240 |
| Asignatura Estatal: lengua adicional | 2.5 | 100 |
| Matemáticas | 5 | 200 |
| Ciencias Naturales | 3 | 120 |
| Geografía | 1.5 | 60 |
| Historia | 1.5 | 60 |
| Formación Cívica y Ética | 1 | 40 |
| Educación Física | 1 | 40 |
| Educación Artística | 1 | 40 |
| TOTAL | 22.5 | 900 |

Plan de estudios 2009. Educación básica. Primaria

Se imprimió por encargo de la
Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos,
en los talleres de

el mes de mayo de 2010
El tiraje fue de 1 200 000 ejemplares

